

INDICE



	<u>Páginas</u>
PRÓLOGO	IX
NOTA DE AGRADECIMIENTO	XIII

SECCION I

DEL CONCEPTO DE COMANDANCIA MILITAR. FORMULACION DE LA TESIS

DEL CONCEPTO DE COMANDANCIA MILITAR	3
FORMULACIÓN DE LA TESIS	6

SECCION II

DERECHO CONSTITUCIONAL COMPARADO VIGENTE

CAP. I.—INTRODUCCION	9
<i>La Corona en las Monarquías parlamentarias</i>	9
<i>Clasificación de las Monarquías parlamentarias en razón al criterio de la Comandancia militar regia</i>	11
CAP. II.—BELGICA	13
A) LA JEFATURA REGIA DE LAS FUERZAS ARMADAS	13
<i>La Jefatura del Estado. Naturaleza de sus facultades</i>	14
<i>Clasificación de la Jefatura regia de las Fuerzas Armadas en el cuadro competencial del Rey</i>	17
<i>Sobre la declaración de guerra y la Jefatura real de las Fuerzas de mar y tierra</i>	22
1. El Ejército	22
a) El Ejército en tiempos de paz	22
b) El Ejército en tiempos de guerra	23
2. El Rey, Jefe supremo de las Fuerzas Armadas. Sus facultades.	24
a) Efectividad de la Comandancia regia de las Fuerzas Armadas	24
	XV

b)	Responsabilidad de la Comandancia regia de las Fuerzas Armadas. Diferentes posturas doctrinales	26
	— La tesis de la capacidad regia	26
	— La tesis de la incapacidad regia	27
	— La tesis intermedia de la formalidad del acto del referendo	28
B)	EL REFRENDO MINISTERIAL	33
CAP. III.—LUXEMBURGO		39
A)	LA JEFATURA DE LAS FUERZAS ARMADAS	39
	<i>El Gran Duque de Luxemburgo: Sus facultades. Clasificación de la facultad ducal de Comandancia de la Fuerza Armada</i>	39
	<i>La Comandancia ducal de la Fuerza Armada</i>	42
B)	EL REFRENDO MINISTERIAL	44
CAP. IV.—GRAN BRETAÑA		45
A)	LA JEFATURA DE LAS FUERZAS ARMADAS	45
	<i>La Reina de Gran Bretaña. Sus poderes</i>	45
	<i>La Comandancia regia de las Fuerzas Armadas. Naturaleza, alcance y significación de esta atribución regia</i>	46
	1. Naturaleza de la atribución real de la suprema Comandancia de las Fuerzas Armadas	46
	— La prerrogativa regia de la declaración de guerra y de paz.	49
	2. Alcance de la atribución regia de la suprema Comandancia de las Fuerzas Armadas	51
	a) Las Fuerzas Armadas: Fuentes legales reguladoras. Composición	51
	b) La Reina, Comandante supremo de las Fuerzas Armadas. Sus facultades	51
	— La Comandancia regia de las Fuerzas Armadas en situación de emergencia nacional	52
	3. Significación de la atribución regia de la suprema Comandancia de las Fuerzas Armadas	55
B)	EL REFRENDO MINISTERIAL	56
CAP. V.—NORUEGA		59
A)	LA JEFATURA DE LAS FUERZAS ARMADAS	59
	<i>Clasificación de la Jefatura regia de las Fuerzas Armadas en el cuadro competencial del Rey</i>	59

<i>La tesis del prof. Eckhoff sobre los controles de las prerrogativas regias</i>	60
<i>La Comandancia de las Fuerzas Armadas</i>	62
1. Alcance y límites de la Comandancia de las Fuerzas Armadas.	62
2. La especialidad del iter normativo de las decisiones en «materias estrictamente relativas al mando militar»	64
3. Competencia parlamentaria en el ámbito militar	65
B) EL REFRENDO MINISTERIAL	66
 CAP. VI.—DINAMARCA	 69
A) LA JEFATURA DE LAS FUERZAS ARMADAS	69
<i>La Corona: Sus facultades</i>	69
<i>La Comandancia regia del Ejército. El artículo 19.2 de la Constitución</i>	71
 CAP. VII.—HOLANDA	 75
A) LA JEFATURA DE LAS FUERZAS ARMADAS	75
<i>La Corona: Sus facultades</i>	75
<i>Las facultades regias en materia de Defensa. La Comandancia gubernamental de las Fuerzas Armadas</i>	77
1. El debate político y doctrinal sobre la reforma de los preceptos constitucionales en materia de Defensa	78
a) La Prueba de Nueva Constitución (1966)	78
b) El Proyecto de reforma constitucional propuesto por la Comisión Estatal Cals/Donner (1967)	79
c) El Informe de los Ministros Van Agt, Wiegel y Geus (1979)	80
 CAP. VIII.—SUECIA	 85
A) LA JEFATURA DE LAS FUERZAS ARMADAS	85
<i>El Instrumento de Gobierno de 1974: La institución monárquica y las facultades regias</i>	85
<i>La Comandancia regia de las Fuerzas Armadas</i>	89
1. La Comandancia regia de las Fuerzas Armadas durante la vigencia del Instrumento de Gobierno de 1809	89
2. La Comandancia regia de las Fuerzas Armadas en el Instrumento de Gobierno de 1974	90
 CAP. IX.—JAPON	 93
A) LA JEFATURA DE LAS FUERZAS ARMADAS	93
<i>El Tenno: Sus facultades</i>	93

<i>La Comandancia imperial de las Fuerzas Armadas</i>	96
1. La Comandancia imperial de las Fuerzas Armadas con anterioridad a la II Guerra Mundial	96
2. La Comandancia imperial de las Fuerzas Armadas de Auto-defensa tras la II Guerra Mundial. El artículo 9 de la Constitución	96
a) Las Fuerzas de Autodefensa. Posturas doctrinales sobre la interpretación del artículo 9 de la Constitución	97
— Origen del artículo 9	97
— El párrafo primero del artículo 9. Posturas doctrinales sobre la renuncia a la guerra defensiva	98
— El párrafo segundo del artículo 9	100
b) La titularidad de la Comandancia de las Fuerzas de Auto-defensa	101

SECCION III

DERECHO CONSTITUCIONAL HISTORICO ESPAÑOL

CAP. I.—INTRODUCCION	105
CAP. II. LA CONSTITUCION DE 1812	107
A) INTRODUCCIÓN HISTÓRICA	107
<i>La Jefatura regia de las Fuerzas Armadas durante el final del reinado de Carlos IV</i>	107
<i>La Jefatura regia de las Fuerzas Armadas durante la Guerra de la Independencia (1808-1813)</i>	109
<i>La obra legislativa de las Cortes de Cádiz en materia militar y de comando. El regreso del Rey Fernando VII</i>	113
<i>Significación del pronunciamiento. El principio de primacía civil en la legislación militar del Trienio liberal</i>	115
<i>El absolutismo regio de la Década ominosa (1823-1833)</i>	119
B) LA REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA CORONA Y DE LA JEFATURA REGIA DE LAS FUERZAS ARMADAS	121
<i>El Título IV, «Del Rey»</i>	121
1. Los principios de la soberanía nacional y de la división de poderes	121
2. Las facultades regias	122
3. El refrendo ministerial	126
<i>El Título VIII, «De la Fuerza Militar»</i>	128
1. El Ejército permanente	128
2. Las Milicias Nacionales	130

<i>La Jefatura regia de las Fuerzas Armadas</i>	131
1. Las facultades de las Cortes	131
2. La Comandancia regia de la Fuerza Militar	133
<i>El desarrollo legislativo de la norma constitucional</i>	141
1. El Proyecto de Constitución Militar de Alvaro Flórez Estrada.	141
2. Normas relativas a la Fuerza Militar Nacional: La Ley Consti- titutiva del Ejército de 9 de junio de 1821 y la Ley Orgá- nica de la Armada de 27 de diciembre de 1827	143
3. Normas referentes a las Milicias Nacionales: Reglamento de la Milicia Nacional Activa de 18 de noviembre de 1821 y Ordenanza de la Milicia Nacional Local de la Península e Islas adyacentes de 29 de junio de 1822	145
 CAP. III.—EL ESTATUTO REAL DE 1834	 147
A) INTRODUCCIÓN HISTÓRICA	147
<i>El rol desempeñado por la Fuerza Armada en el conflicto de la su- cesión del Rey Fernando VII</i>	147
<i>La Jefatura regia de las Fuerzas Armadas durante la Guerra carlista de los Siete Años</i>	149
<i>El Motín de La Granja. El apartamiento de la Reina Gobernadora D.^a María Cristina</i>	152
B) LA REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA CORONA Y DE LA JEFATURA REGIA DE LAS FUERZAS ARMADAS	153
<i>El Rey en el Estatuto real</i>	153
<i>El refrendo ministerial</i>	156
<i>Las facultades regias</i>	157
<i>Los poderes regios ejecutivos-militares</i>	159
 CAP. IV.—LA CONSTITUCION DE 1837	 161
A) INTRODUCCIÓN HISTÓRICA	161
<i>Valoración política del Régimen de los generales</i>	161
<i>El ascenso político de la figura del general Baldomero Fernández Espartero</i>	162
<i>La Comandancia militar durante la Regencia de Espartero y el Trie- nio liberal</i>	163
<i>La sublevación militar de 1843</i>	165
B) LA REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA CORONA Y DE LA JEFATURA REGIA DE LAS FUERZAS ARMADAS	167
<i>Los Títulos VI, VII y VIII, «Del Rey»</i>	167
1. El carácter impuesto de la Constitución y la articulación del sistema parlamentarista	168

	<i>Páginas</i>
2. Las facultades regias	171
3. El refrendo ministerial	173
4. La Regencia	174
<i>El Título XIII, «De la Fuerza Militar»</i>	175
<i>La Jefatura regia de las Fuerzas Armadas</i>	176
1. Las facultades de las Cortes	177
2. La Comandancia regia de la Fuerza Militar	177
CAP. V.—LA CONSTITUCION DE 1845	183
A) INTRODUCCIÓN HISTÓRICA	183
<i>La Jefatura regia de las Fuerzas Armadas durante el reinado de Isabel II. El alzamiento militar de 1843</i>	183
<i>La política militar de los Gobiernos presididos por Ramón M.^a Narváez. Su nombramiento regio como general en jefe del Ejército.</i>	184
<i>El antimilitarismo del Gobierno Bravo Murillo. La «Vicalvarada».</i>	187
<i>El «Bienio liberal». La alternancia de los «cónsules» Narváez y O'Donnell</i>	189
B) LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1845	191
<i>El Proyecto constitucional de Bravo Murillo de 1852</i>	196
<i>La Constitución nonata de 1856</i>	198
<i>Las Actas Adicionales de 1856 y 1857</i>	199
CAP. VI.—LA CONSTITUCION DE 1869	201
A) INTRODUCCIÓN HISTÓRICA	201
<i>La Revolución Gloriosa de septiembre de 1868. El destronamiento de la dinastía borbónica</i>	201
<i>El Sexenio revolucionario. La Comandancia militar regia durante el reinado de Amadeo I. Su abdicación</i>	203
B) LA REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA CORONA Y DE LA JEFATURA REGIA DE LAS FUERZAS ARMADAS	207
<i>Los Títulos IV y V, «Del Rey»</i>	207
1. La aparición de una oposición parlamentaria organizada anti-monárquica durante el debate constituyente	207
2. El principio de la soberanía nacional y la mediación ministerial del poder ejecutivo regio	209
3. Las facultades regias	210
4. El refrendo ministerial	214
<i>El Título IX, «De la Fuerza Pública»</i>	214
<i>La Jefatura regia de las Fuerzas Armadas</i>	215
1. Las facultades de las Cortes	216
2. La Comandancia regia de la Fuerza Militar	217

CAP. VII.—LA CONSTITUCION DE 1876	223
A) INTRODUCCIÓN HISTÓRICA	223
<i>El golpe del general Pavía y la Restauración monárquica</i>	223
<i>La Comandancia militar durante el reinado de Alfonso XII. El conflicto cubano</i>	225
<i>La Comandancia militar durante la Regencia de D.^a María Cristina de Habsburgo. La crisis del noventa y ocho</i>	227
<i>La Comandancia militar durante el reinado de Alfonso XIII. Crisis del bipartidismo. La preeminencia regia</i>	230
<i>La gestión de la dictadura militar: Las Juntas militares y la intervención regia en el desastre de Annual</i>	234
<i>La dictadura del general Primo de Rivera. La caída de la Monarquía.</i>	238
B) REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA CORONA Y DE LA JEFATURA REGIA DE LAS FUERZAS ARMADAS	241
<i>Los Títulos VI, VII y VIII, «Del Rey»</i>	241
1. La aprobación constituyente de los Títulos VI, VII y VIII, «Del Rey»	241
2. El principio de cosoberanía y la configuración de la forma monárquica de gobierno	244
3. Las facultades regias	246
4. El refrendo ministerial	249
5. El refrendo ministerial de las órdenes militares de origen regio	251
6. La Regencia	256
<i>El Título XII, «De la Fuerza Militar»</i>	256
<i>La Jefatura regia de las Fuerzas Armadas</i>	257
1. Las facultades de las Cortes	258
2. La Comandancia regia de la Fuerza Militar	258
<i>El desarrollo legislativo de la norma constitucional</i>	266
CAP. VIII.—LAS LEYES FUNDAMENTALES (1938-1977)	269
<i>La Jefatura regia de las Fuerzas Armadas</i>	269

SECCION IV

LA CONSTITUCION DE 1978

CAP. I.—INTRODUCCION	279
CAP. II.—EL TITULO II, «DE LA CORONA»	281
A) LA CONSTITUCIONALIZACIÓN DE LA MONARQUÍA PARLAMENTARIA COMO FORMA DE GOBIERNO (ART. 1.3)	281
1. Iter parlamentario del precepto	281

	<i>Páginas</i>
2. Exégesis del precepto	296
a) De la naturaleza y el rango jurídicos del precepto	296
b) De la Monarquía como forma de Jefatura del Estado ...	301
c) De la caracterización de la Monarquía parlamentaria ...	308
d) De la legitimación de la Monarquía y del Rey Don Juan Carlos I (art. 57)	310
B) ENUMERACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS FACULTADES REGIAS. EL PODER MODERADOR (ART. 56.1)	314
1. Criterios de clasificación de las facultades regias	314
a) Clasificación de las facultades del Rey en atención al criterio de su subsunción en las funciones que se le atribuyen en el artículo 56.1	315
b) Clasificación de las facultades del Rey en atención al criterio de su afectación a alguna de las tres funciones del Estado	316
c) Clasificación de las facultades del Rey en atención al criterio de su refrendo	318
2. El poder moderador (art. 56.1)	321
C) EL REFRENDO MINISTERIAL	327
1. Regulación constitucional de la institución del refrendo ...	327
2. Posturas doctrinales	332
a) La tesis del refrendo como acto desigual	332
b) La tesis del refrendo como acto igual	334
c) La desigualdad del acto regio refrendado en razón de su iniciativa	335
CAP. III.—LA MENCIÓN CONSTITUCIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	339
A) REGULACIÓN LEGAL	339
B) EXÉGESIS DEL PRECEPTO	342
1. La naturaleza institucional de las Fuerzas Armadas	342
2. Composición	345
3. Misiones	345
4. La atribución a las Fuerzas Armadas de la misión de defender el ordenamiento constitucional	347
5. La reserva material de Ley Orgánica de la materia de la organización militar	349
CAP. IV.—LA JEFATURA REGIA DE LAS FUERZAS ARMADAS ...	351
A) LAS FACULTADES CONSTITUCIONALES DEL PODER LEGISLATIVO EN MATERIA MILITAR Y DE DEFENSA	351
1. La potestad legislativa de las Cortes Generales en materia de Defensa y Fuerzas Armadas (art. 149.1.4. ^a)	351

2.	La autorización parlamentaria de los Tratados internacionales de carácter militar [art. 94.1, b)]	352
3.	La autorización parlamentaria de las declaraciones regias de guerra y paz (art. 63.3)	354
B)	LAS FACULTADES CONSTITUCIONALES DEL PODER EJECUTIVO EN MATERIA MILITAR Y DE DEFENSA	355
1.	La dirección por el Gobierno de la Administración militar y de la defensa del Estado (art. 97)	356
CAP. V.—EXEGESIS DEL APARTADO <i>h</i>) DEL ARTICULO 62 RELATIVO A LA SUPREMA COMANDANCIA DEL REY SOBRE LAS FUERZAS ARMADAS		361
A)	CLASIFICACIÓN DE LA FACULTAD REGIA DE LA COMANDANCIA MILITAR EN EL CUADRO COMPETENCIAL DEL REY	361
B)	ÍTER PARLAMENTARIO DEL PRECEPTO	362
C)	INTERPRETACIONES DOCTRINALES DEL ARTÍCULO 62, <i>h</i>)	363
1.	Las distintas formulaciones doctrinales de la tesis mayoritaria del carácter eminente de la Comandancia militar regia.	364
a)	La tesis de Federico Trillo Figueroa M.-Conde	373
2.	La tesis doctrinal minoritaria del carácter efectivo de la Comandancia militar regia	374
a)	La tesis del prof. Sevilla Andrés	375
b)	La tesis del prof. Sánchez Agesta	377
c)	La tesis de Miguel Herrero Rodríguez de Miñón	379
d)	La tesis de Pablo Casado Burbano	383
3.	El carácter preferentemente eminente de la regulación constitucional de la Comandancia militar del Rey. Su dimensión efectiva	386
a)	La potestad regia de la iniciativa de las órdenes de Comando militar	389
b)	La Presidencia regia de la Junta de Defensa Nacional	392
D)	OTRAS FACULTADES DERIVADAS DEL ARTÍCULO 62, <i>h</i>): LA FACULTAD REGIA DE CONFERIR EMPLEOS MILITARES [ART. 62, <i>f</i>], LA DECLARACIÓN REGIA DE GUERRA O PAZ (ART. 63.3) Y EL NOMBRAMIENTO Y RELEVO REGIOS DE LOS MIEMBROS MILITARES DE LA CASA REAL (ART. 65.2)	393
1.	La facultad regia de conferir empleos militares [art. 62, <i>f</i>].	394
2.	La declaración regia de guerra o paz (art. 63.3)	395
3.	El nombramiento y relevo regios de los miembros militares de la Casa Real (art. 65.2)	397
E)	EL REFRENDO MINISTERIAL DE LAS ALTAS ÓRDENES MILITARES DE ORIGEN REGIO	398

	<i>Páginas</i>
CAP. VII.—EL DESARROLLO LEGISLATIVO DE LA NORMA CONSTITUCIONAL	403
A) LA LEY DE 28 DE DICIEMBRE DE 1978 DE LA DEFENSA NACIONAL ...	404
B) LA LEY ORGÁNICA 6/1980, DE 1 DE JULIO, POR LA QUE SE REGULAN LOS CRITERIOS BÁSICOS DE LA DEFENSA NACIONAL Y LA ORGANIZACIÓN MILITAR. SU TÍTULO I SOBRE LOS ÓRGANOS SUPERIORES DE LA DEFENSA NACIONAL	405
1. La tesis de Miguel Herrero Rodríguez de Miñón sobre la inconstitucionalidad de la Ley Orgánica de 1 de julio de 1980.	409
C) LA LEY ORGÁNICA 1/1984, DE 5 DE ENERO, DE REFORMA DEL TÍTULO I DE LA LEY ORGÁNICA 6/1980, DE 1 DE JULIO	411
APENDICE.—LA ACTUACION DEL REY EN LA REBELION MILITAR DEL 23 DE FEBRERO DE 1981	417